**INFORME MONITOREO DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA PARA LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN**

**Periodo agosto – diciembre de 2022**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**DICIEMBRE DE 2023**

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Contenido**

[1. INTRODUCCIÓN 2](#_Toc123042974)

[2. OBJETIVO 3](#_Toc123042975)

[3. ALCANCE 3](#_Toc123042976)

[4. METODOLOGÍA 4](#_Toc123042977)

[5. RESULTADOS GENERALES 4](#_Toc123042978)

[5.1 RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 4](#_Toc123042979)

[5.2 MONITOREO DE RIESGOS 6](#_Toc123042980)

[5.3 RIESGOS MATERIALIZADOS 7](#_Toc123042981)

[5.3.1 Riesgos de gestión 7](#_Toc123042982)

[5.3.2 Riesgos de corrupción 10](#_Toc123042983)

[5.4 SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN 10](#_Toc123042984)

[5.4.1 Riesgos de gestión 10](#_Toc123042985)

[5.4.2 Riesgos de corrupción 12](#_Toc123042986)

[5.5 SEGUIMIENTO DE INDICADORES ASOCIADOS A RIESGOS 15](#_Toc123042987)

[6. ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 21](#_Toc123042988)

[6.1 APOYO A DEPENDENCIAS EN INFORME CONTROL INTERNO 21](#_Toc123042989)

[6.2 BASES DE HISTÓRICAS RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN 21](#_Toc123042990)

[6.2.1 Base histórica materialización de riesgos 23](#_Toc123042991)

[6.3 ARTICULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CON LOS CONTROLES ASOCIADOS A RIESGOS 24](#_Toc123042992)

[6.4 RIESGOS METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA 26](#_Toc123042993)

[6.5 IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE AJUSTES A MAPAS DE RIESGOS 2023 26](#_Toc123042994)

[7. ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS 28](#_Toc123042995)

[7.1 RIESGOS DE GESTIÓN 28](#_Toc123042996)

[7.2 RIESGOS DE CORRUPCIÓN 31](#_Toc123042997)

[8. RECOMENDACIONES GENERALES 31](#_Toc123042998)

[9. CONCLUSIONES GENERALES 31](#_Toc123042999)

**Índice de figuras**

[Figura 1. Aspectos relevantes durante el monitoreo de riesgos 7](#_Toc123043497)

[Figura 2. Comportamiento de gestión oportuna de PQRS en la Subdirección Técnica de Parques. 9](#_Toc123043498)

[Figura 3. Número de riesgos de gestión vigencias 2019-2022 22](#_Toc123043499)

[Figura 4. Número de riesgos de corrupción por vigencia 23](#_Toc123043500)

[Figura 5. Número de riesgos materializados por mes 24](#_Toc123043501)

# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones externas e internas frente a la gestión de riesgos, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD ha implementado y mantenido un sistema de gestión de riesgos en el que, de manera participativa por parte de los miembros de la comunidad institucional, se han identificado los riesgos de gestión y corrupción que pueden afectar la operación de cada proceso misional, estratégico, de apoyo y de evaluación independiente. Esta gestión participativa ha permitido realizar constantemente revisiones, ajustes o identificación de nuevos riesgos y controles que le brindan a la Alta Dirección un sistema con enfoque preventivo que protege los recursos y evita que se materialicen situaciones que pueden llegar a tener implicaciones disciplinarias, fiscales o penales.

El presente informe de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al periodo agosto – diciembre de 2022, muestra el estado de riesgos y controles que son administrados por la primera línea de defensa del Instituto (líderes de procesos), así como el resultado de las actividades de actualización y monitoreo realizadas por la segunda línea de defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.

# OBJETIVO

Presentar los resultados de la gestión de riesgos de gestión y corrupción, con el fin de mantener informada a la Alta Dirección y a los integrantes de las tres líneas de defensa del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

# ALCANCE

Para el presente informe se analizó información de los siguientes procesos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proceso** | **Riesgos de gestión** | **Riesgos de corrupción** |
| 1. Diseño y construcción de parques y escenarios  | 5 | 2 |
| 2. Administración y mantenimiento de parques y escenarios | 5 | 1 |
| 3. Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación | 4 | 3 |
| 4. Gestión de talento humano | 3 | 1 |
| 5. Gestión de comunicaciones | 1 | 1 |
| 6. Gestión de recursos físicos | 3 | 1 |
| 7. Gestión de tecnología de la información | 6 | 1 |
| 8. Gestión financiera | 6 | 3 |
| 9. Adquisición de bienes y servicios | 5 | 4 |
| 10. Gestión jurídica | 5 | 2 |
| 11. Control disciplinario | 2 | 1 |
| 12. Control, evaluación y mejora | 2 | 1 |
| 13. Gestión documental | 2 | 1 |
| 14. Planeación de la Gestión | 2 |  |
| 15. Gestión de servicio a la ciudadanía | 2 |  |
| 16. Gestión de asuntos locales | 2 |  |

# METODOLOGÍA

Se tuvo en cuenta para la elaboración del presente informe los siguientes insumos:

* Resultado de mesas de trabajo para analizar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno dirigidas a los responsables de procesos.
* Reporte planes de acción asociados a riesgos.
* Modificaciones a mapas de riesgos.
* Monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el instrumento dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación.
* Seguimiento a indicadores asociados a riesgos

# RESULTADOS GENERALES

1. RESULTADOS EVALUACIÓN SEMESTRAL INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la Oficina de Control Interno semestralmente evalúa el estado del sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Esta evaluación es realizada mediante el análisis de implementación de los requisitos que se encuentran para los componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control, Evaluación de riesgos, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. En lo relacionado con el componente de evaluación de riesgos, este pasó de 76% para el periodo evaluado del segundo semestre de 2021 a 100% para el primer semestre de 2022. La metodología del DAFP consiste en evaluar cuantitativamente la documentación de actividades de control y la ejecución de estas así:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Valoración** |
| **El control se encuentra presente** | 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.  |
| 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas |
| 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Valoración** |
| **El control se encuentra funcionando** | 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) |
| 2 - El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias |
| 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. |

Teniendo en cuenta las valoraciones establecidas, para el segundo semestre de 2022, la evaluación para el componente de Evaluación de Riesgos en el Instituto se encuentra así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.** | **Se encuentra presente** | **Se encuentra funcionando** |
| 6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. | 3 | 3 |
| 6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. | 3 | 3 |
| 6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. | 3 | 3 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).**  | **Se encuentra presente** | **Se encuentra funcionando** |
| 7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio. | 3 | 3 |
| 7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo. | 3 | 3 |
| 7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo. | 3 | 3 |
| 7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente. | 3 | 3 |
| 7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas. | 3 | 3 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.** | **Se encuentra presente** | **Se encuentra funcionando** |
| 8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción. | 3 | 3 |
| 8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. | 3 | 3 |
| 8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas. | 3 | 3 |
| 8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. | 3 | 3 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lineamiento 9:** Identificación y análisis de cambios significativos  | **Se encuentra presente** | **Se encuentra funcionando** |
| 9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. | 3 | 3 |
| 9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. | 3 | 3 |
| 9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos. | 3 | 3 |
| 9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. | 3 | 3 |
| 9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. | 3 | 3 |

Por lo anterior, se recomienda a la primera línea de defensa y a la línea estratégica del Instituto, continuar con la ejecución de actividades de gestión del riesgo, identificando constantemente mejoras para continuar con la actual valoración de “mantenimiento del control[[1]](#footnote-2)” de acuerdo con las disposiciones del instrumento de evaluación del DAFP.

1. MONITOREO DE RIESGOS

La Oficina Asesora de Planeación dispuso el instrumento de monitoreo de riesgos elaborado mediante los formularios de Google Drive utilizando la cuenta de correo electrónico monitoreoriesgos@idrd.gov.co. En estos formularios los profesionales designados por los responsables de procesos han reportado mensualmente la gestión de riesgos enmarcada en la ejecución de controles e informando si para el periodo de reporte se materializó algún riesgo. En el siguiente gráfico (Figura 1) se observan las situaciones más relevantes durante el monitoreo de riesgos para el periodo agosto – diciembre de 2022.

Figura 1. Aspectos relevantes durante el monitoreo de riesgos

1. RIESGOS MATERIALIZADOS

## **5.3.1 Riesgos de gestión**

**Proceso Administración y mantenimiento de parques y escenarios**

Durante la presente vigencia, el proceso ha reportado mensualmente materialización del riesgo “*Posibilidad de no dar cumplimiento a la atención de las PQRS dentro del término establecido por Ley por incumplimiento a las PQRS atendidas dentro de los términos legales vigentes*”, este riesgo se ha materializado por la alta radicación de PQRS a la Subdirección Técnica de Parques, situación que conlleva a una acumulación de peticiones vencidas y sin respuesta en los términos de Ley. En el informe de monitoreo de riesgos del periodo mayo – julio, se informaron las siguientes actividades que adelantó la Subdirección para disminuir el número de peticiones respondidas fuera de término:

* + Mesas de trabajo quincenales para revisar avances en los compromisos adquiridos.
	+ Implementación de plantillas con respuestas tipo.
	+ Análisis de preguntas frecuentes para actualizar información en la página web.
	+ Distribución de roles para la proyección y revisión de respuestas a PQRS.
	+ Cierre de acciones en Orfeo y en el sistema Bogotá te escucha.
	+ Priorización de respuesta a peticiones sin contestar

Para el periodo agosto diciembre, se ha observado una mejora en el número de radicados que se responde oportunamente, debido a las siguientes medidas adoptadas por el proceso:

* Implementación de ruta interna de distribución y respuesta para peticiones en la que se detallan los tiempos máximos de los responsables de las etapas de proyección, revisión y firma.
* Asignación de responsables para la atención de peticiones por canal telefónico.
* Elaboración de respuestas a través de plantillas con respuestas tipo.

Como resultado de las medidas tomadas se puede observar una mayor gestión oportuna de las PQRS entre el trimestre 3 y 4, de acuerdo con la información suministrada por el enlace del proceso de Gestión de servicio a la ciudadanía en mesa de trabajo del 12 de diciembre de 2022. (Figura 2).

Figura 2. Comportamiento de gestión oportuna de PQRS en la Subdirección Técnica



**Proceso Gestión de servicio a la ciudadanía**

Se observa la materialización del riesgo “*Posibilidad de acciones de tutela por parte de los ciudadanos / Pérdida de imagen o reputación institucional por no realizar un seguimiento a la gestión oportuna de las respuestas a las PQRS que son radicadas ante el IDRD*”, sin embargo, es necesario aclarar que se ejecutaron todos los controles del riesgo y que la situación presentada se debe a la respuesta inoportuna de PQRS en la Subdirección Técnica de Parques. Por lo anterior, ante la evidencia de la ejecución de los controles del mapa de riesgos, los profesionales del proceso han asistido a las mesas de seguimiento para las mejoras a implementar por parte de la Subdirección Técnica de Parques, apoyando en lo de su competencia y realizando seguimiento al número de radicados cerrados en las Orfeo y en la plataforma Bogotá te escucha.

Por otra parte, en el mes de septiembre se reportó la materialización del *riesgo “Respuestas de PQRS con debilidad en el cumplimiento de los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo, coherencia y manejo del sistema)”,* esto debido a que el Área de servicio a la ciudadanía en su informe mensual de gestión institucional de PQRS, reportó que para las variables de coherencia, calidez y claridad, en esta última se presentaron 5 peticiones de 788 (99%) que no cumplieron con los estándares establecidos. Para el mes de octubre se observó que las tres variables se encuentran nuevamente en 100%

## **5.3.2 Riesgos de corrupción**

Para el periodo del presente informe de monitoreo, no se materializaron riesgos de corrupción.

1. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN

En la valoración de controles a los riesgos identificados, el riesgo residual puede ubicarse en zona moderada o alta, lo que indica que se deben establecer planes de acción para reducir, mitigar, transferir o evitar el riesgo. A continuación, se relaciona el estado de las acciones implementadas para los riesgos de gestión y de corrupción.

5.4.1 Riesgos de gestión

Se tienen 24 planes de acción para el tratamiento de riesgos cuyo estado por proceso es el siguiente:

**Diseño y construcción de parques y escenarios**

| **Acciones** | **Estado** |
| --- | --- |
| Requerir a la supervisión y/o interventoría un informe que dé cuenta de las causas que están generando el posible incumplimiento | Ejecutado |
| Solicitar a la Subdirección de Contratación, el inicio de la declaratoria del siniestro para hacer efectiva la póliza del contrato. | Ejecutado |
| Hacer requerimiento a los responsables del cumplimiento de las metas, sobre el % de avance y justificaciones de retraso en caso de que aplique. | Ejecutado |
| Realizar requerimiento por medio de orfeo desde la STC a los responsables de la respuesta con el fin de brindar explicaciones al incumplimiento en los términos de ley | Ejecutado |

**Administración y mantenimiento de parques y escenarios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Realizar sensibilizaciones sobre la actualización el manual de aprovechamiento económico | Ejecutado |

**Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Realizar un (1) seguimiento previo al cierre del mes, al interior de los equipos por proyecto del avance de metas y generar las alertas respectivas | Ejecutado |
| Revisar y actualizar la documentación Técnica del proceso | Ejecutado |

**Gestión Financiera**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Verificar trimestralmente las cifras del balance de prueba con los informes conciliados, con el fin de validar su consistencia y razonabilidad. Se evidenciará a través de la validación exitosa de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad (4 reportes de validación exitosa). Fecha de implementación: A 30 de abril de 2022 A 30 de julio de 2022 A 30 de octubre de 2022 15 de febrero de 2023 | En ejecuciónCierre de la acción en marzo de 2023 |
| Generar alertas tempranas incorporando en el cronograma fechas internas de presentación de los informes que permitan advertir sobre el cumplimiento oportuno de la entrega de la información. Fecha de implementación: Mensualmente a partir de 30 de marzo de 2022 | En ejecuciónCierre de la acción en abril de 2023 |
| Elaborar un inventario de los acuerdos de pago y pagarés y realizar su actualización con cada movimiento (ingreso o salida) para contrastarlo con el arqueo mensual (12 actas de arqueo). | En ejecución |
| Verificar trimestralmente una muestra de 30 comprobantes de egreso representativos que se haya generado el pago en valor, cuenta y tercero para los cuales generó la autorización el ordenador del gasto (documento de verificación de comprobantes) | En ejecuciónCierre de la acción en febrero de 2023 |

**Adquisición de bienes y servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Elaborar y socializar a través de correo COMUNIDAD IDRD, 3 piezas de comunicación en la que se recuerde la oportuna publicación de los informes de actividades en SECOP | Ejecutado |
| Seguimiento mensual al cumplimiento de lo programado en el PAA y generar alertas tempranas a los gerentes de proyecto. | Ejecutado |
| Realizar tres socializaciones a los supervisores de contratos en las que se informe sobre las responsabilidades de la supervisión de contratos | Ejecutado |
| Participar en las mesas técnicas adelantadas para la revisión de las fichas técnicas de los procesos de selección que se adelanten en el IDRD. | Ejecutado |

**Gestión jurídica**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Realizar seguimientos mensuales con el equipo de abogados, administradores deportivos y demás colaboradores, dejando como evidencia acta y correo con compromisos. | Ejecutado |
| Realizar mesas de trabajo trimestrales con las dependencias y/o áreas pertinentes para reportar los avances y/o adelantar las acciones que correspondan frente a los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica relacionados con obligaciones a favor del IDRD. (Trimestral) | En ejecución |
| Realizar reuniones con el equipo de trabajo 2 veces al año o cuando haya renovación del equipo de trabajo en donde se establezcan los procedimientos, lineamientos de defensa, radicación de documentos en ejercicio de la defensa judicial. | Ejecutado |

**Control, evaluación y mejora**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual de Auditoria y mesas de trabajo Bimensuales con el equipo OCI. | Ejecutado |
| Realizar verificación de la normatividad aplicable antes de iniciar la elaboración de las auditorías/seguimientos | Ejecutado |

**Gestión documental**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Incrementar la frecuencia (de semestral a mensual) de los procesos de desinfección ambiental en los espacios de archivos | Ejecutado |

**Planeación de la Gestión**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Orientar a las subdirecciones respecto de los requisitos establecidos para la viabilidad técnica de la inversión | Ejecutado |
| Verificar que la información de los compromisos presupuestales registrados en el PAA estén acordes con la información reportada por las subdirecciones en los formatos de seguimiento | Ejecutado |

**Gestión de asuntos locales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acciones** | **Estado** |
| Realizar 2 sensibilizaciones a los FDL sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad. | Ejecutado |

Los siguientes procesos no requieren planes de acción debido a que la valoración de controles ubica al riesgo en zona residual baja o muy baja.

* Gestión de servicio a la ciudadanía
* Control disciplinario
* Gestión de comunicaciones
* Gestión de recursos físicos
* Gestión de tecnología de la información
* Gestión financiera
* Gestión de talento humano

5.4.2 Riesgos de corrupción

Se tienen 23 planes de acción para el tratamiento de riesgo cuyo estado por proceso es el siguiente:

| **PROCESO** | **RIESGO** | **PLAN DE ACCIÓN** | **ESTADO** |
| --- | --- | --- | --- |
| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS | Aprobación de actividades no previstas o mayores cantidades sin el cumplimiento de los requisitos internos para favorecer un tercero | Realizar comunicación Oficial a la interventoría de la obra sobre los criterios de aprobación de Actividades No Previstas  | En ejecución |
| Liquidación de los contratos sin el cumplimiento u omisión de los requisitos técnicos jurídicos y financieros para favorecer a un tercero | Elaborar comunicación oficial informando a la Interventoría los componentes a tener en cuenta para la liquidación de los contratos | Ejecutado |
| GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | Manipulación y adulteración de la información contenida en los sistemas de información para beneficio propio o de un tercero. | Revisar actualizaciones de roles y perfiles de usuario cuando se presente cambios de responsables de área y/o dependencia (radicado y/o requerimiento el sistema de gestión de mesa de servicio) | Ejecutado |
| GESTIÓN FINANCIERA | Afectación de un gasto por un rubro que no corresponde debido a \*Fallas en el momento de la elaboración de los certificados de disponibilidad presupuestal en el área de presupuesto \*Inconsistencia en la información contenida en el estudio previo | Verificar trimestralmente una muestra de 30 certificados de disponibilidad presupuestal que se hayan tramitado afectando adecuadamente el rubro presupuestal con respecto al Plan Anual de Adquisiciones (documento de verificación de certificaciones de disponibilidad) Fechas de implementación: A 30 de abril de 2022 A 30 de julio de 2022 A 30 de octubre de 2022 A 30 de enero de 2023  | En ejecuciónCierre de la acción en febrero de 2023 |
| Desviación de recursos públicos para beneficio particular, a través de transacciones realizadas en los portales bancarios  | Verificar semestralmente los roles asignados en los portales bancarios, para confirmar que se encuentren actualizados y respondan a las funciones que deben realizar los funcionarios del Área de Tesorería. 15 de julio (I semestre) 15 de enero de 2023 (II semestre) | En ejecuciónCierre de la acción en febrero de 2023 |
| Inversión de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera o que no correspondan a la mejor oferta financiera para invertir los recursos a fin de favorecer a un tercero  | Verificar durante el cierre de las operaciones bancarias que se adopten las decisiones del Comité de Excedentes de Liquidez | En ejecución |
| FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | Se presenten desviaciones de recursos para beneficio privado con la realización de eventos deportivos que no hagan parte del Sistema Nacional del Deporte. | Realizar seguimiento trimestral por medio de mesas de trabajo al calendario deportivo para que no se haya incluido un evento no programado sin autorización | Ejecutado |
| Autorizar el pago de jornadas de un guardián de ciclovía que no asista a la misma, para beneficio propio. | Realizar cruce y verificación del informe mensual que entregan los guardianes y jefes de ruta con la programación. | Ejecutado |
| Cobrar por el trámite de Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores (Pasaporte Vital) para beneficio propio. | Establecer y verificar el número de descargas, a fin de monitorear el uso del micrositio. | Ejecutado |
| GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | Revelación de información reservada y clasificada de historias laborales por parte de servidores públicos para beneficio propio o de terceros | Realizar acuerdos de confidencialidad al personal que ingrese al Área de Talento Humano y tenga acceso a las historias laborales. (en caso de que aplique) | Ejecutado |
| GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | Apropiación indebida de bienes de responsabilidad a cargo del IDRD almacenados en la Bodega por parte de servidores / contratistas/proveedores, para beneficio privado o uso del poder. | Revisión de las planillas de control de ingreso al almacén verificando su correcto y total diligenciamiento. | Ejecutado |
| ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS | Omitir los criterios tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios. | Realizar procesos pedagógicos para reforzar la aplicación de los criterios normativos, procedimentales y tarifarios definidos para el trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios. | Ejecutado |
| CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO | Posibilidad de alteración, modificación, sustracción, ocultamiento o pérdida de la información de los procesos disciplinarios tramitados bajo los parámetros de la Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, por parte del equipo de trabajo de la Oficina para beneficio propio o de un tercero  | Escanear los procesos disciplinarios activos  | Ejecutado |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  | Errores graves en la evaluación que incidan en favorecer a un oferente en particular, por omisión o extralimitación de requisitos evaluados  | Tomar acciones frente a los resultados del seguimiento aleatorio al 15% de todos los procesos de convocatoria pública adelantados en el semestre para verificar que contengan los formatos de evaluación | Ejecutado |
| Elaboración de estudios y documentos previos que omitan requisitos o que establezcan requisitos desproporcionados en los componentes jurídicos y/o financieros y/o técnicos específicos que den como resultado el direccionamiento de la adjudicación de un contrato a un oferente en particular  | Tomar acciones frente a los resultados del seguimiento aleatorio al 10% de todos los procesos de selección adelantados en el semestre para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos en los procesos de contratación | Ejecutado |
| Aprobación de adiciones y prorrogas, que no se requieren para la ejecución del contrato, para beneficio personal o de terceros. | Realizar el seguimiento aleatorio al 10% de todas las solicitudes de adición y prorroga de contratos, con el fin de verificar la debida justificación del trámite solicitado. | Ejecutado |
| Aprobación de informes que acreditan el recibo a satisfacción de bienes, obras y/o servicios que realmente nunca han sido entregados o recibidos por la entidad, con el propósito de autorizar los pagos acordados en el contrato o proceder a su correspondiente liquidación. | Tomar acciones frente a los resultados del seguimiento aleatorio al 10% de los contratos de prestación de servicios suscritos en el semestre, para verificar que se encuentran debidamente publicados los informes de actividades respectivos | Ejecutado |
| Efectuar una revisión a 10 liquidaciones que se estén adelantando en el semestre, a fin de verificar que se esté dando cumplimiento con lo establecido en el procedimiento de liquidación de contratos | Ejecutado |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | Pérdida de expedientes y/o sustracción de un documento en el archivo central para beneficio propio o de un tercero | Actualizar y realizar seguimiento al inventario general del archivo central cada vez que ingresa una transferencia. | Ejecutado |
| GESTIÓN JURÍDICA | Recibir dadivas por agilizar de manera indebida o actuar con falsa o falta de motivación en los trámites relacionados con el Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas. | Realizar dos reuniones al año al interior de la Oficina Asesora Jurídica sobre los posibles hechos de corrupción en los trámites a cargo de la oficina.  | Ejecutado |
| GESTIÓN JURÍDICA | Por representación judicial no realizada dentro de los términos establecidos procesalmente debido a falta de diligencia de los apoderados judiciales e indebido seguimiento a los procesos judiciales en la página de la rama y/o en el despacho judicial. | Realizar reuniones con el equipo de trabajo 2 veces al año o cuando haya renovación del equipo de trabajo en donde se establezcan los procedimientos, lineamientos de defensa, radicación de documentos en ejercicio de la defensa judicial.  | Ejecutado |
| GESTIÓN DE COMUNICACIONES | Utilización de pauta publicitaria en beneficio de un tercero a través de central de medios para garantizar favores personales o institucionales | Revisar la compatibilidad entre los planes de medios y la estrategia de comunicaciones | Ejecutado |
| CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA | Omitir intencionalmente hechos presuntamente irregulares detectados en auditorias, evaluaciones y/o seguimientos, con el fin de favorecerse a sí mismo y/o a un tercero | Verificar que los equipos de auditoría se conformen con un número plural de auditores, (preferiblemente impar) para promover control compartido sobre el desarrollo de la auditoría. | Ejecutado |

Para el corte del presente informe se observa que se ejecutaron los planes de acción establecidos por cada proceso. Solo quedan pendientes por cerrar los planes que actualmente se están ejecutando cuyas fechas de corte corresponden al mes de diciembre de 2022 y enero 2023.

# SEGUIMIENTO DE INDICADORES ASOCIADOS A RIESGOS

**5.5.1 Riesgos de gestión**

Se puede apreciar el cumplimiento de los procesos en la gestión de actividades relacionadas con los indicadores asociados a los riesgos de gestión así:

**Gestión de Comunicaciones**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de estrategias de comunicación implementadas (indicador semestral) | 108 | 45 | 18/jul./2022 | 41.67 % |

**Planeación de la Gestión**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Verificaciones realizadas a la ejecución presupuestal de los proyectos en el PAA | 100 | 100 | 1/dic/2022 | 100 % |
| Orientaciones realizadas a las subdirecciones relacionadas con la ejecución al PAA | 100 | 100 | 1/dic/2022 | 100 % |

**Gestión de asuntos locales**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de asesorías y asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local (trimestral) | 100 | 100 | 18/oct./2022 | 100 % |

**Gestión de tecnología de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Disponibilidad de bases de Datos | 90 | 99,97 | 9/dic./2022 | 111.11 % |
| Porcentaje de avance en proyectos de TI (trimestral) | 100 | 100 | 14/oct./2022 | 100 % |
| Porcentaje de disponibilidad de los servicios de comunicaciones | 90 | 100 | 9/dic./2022 | 111.11 % |
| Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información | 90 | 99,91 | 9/dic./2022 | 111.01 % |
| Porcentaje de remediación de vulnerabilidades de seguridad de la información (anual) | 70 | 100 | 3/ene./2022 | 142.86 % |
| Porcentaje de solicitudes de servicio tecnológico atendidas dentro de los tiempos establecidos | 90 |  99,9 | 9/dic./2022 | 111 % |

**Gestión del talento humano**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de ejecución del plan anual de bienestar e incentivos (semestral) | 85 | 56,76 | 15/jul./2022 | 66.78 % |
| Porcentaje de ejecución del plan anual de seguridad y salud en el trabajo | 90 | 100 | 13/dic./2022 | 111.11 % |
| Porcentaje de ejecución del plan institucional de capacitación (semestral) | 85 | 76,19 | 15/jul./2022 | 89.64 % |
| Porcentaje de funcionarios desvinculados que entregan informe con los requisitos establecidos (semestral) | 80 | 100 | 13/jul./2022 | 125 % |
| Revisión devengos Nómina | 95 | 99,59 | 1/dic./2022 | 104.83 % |

**Gestión documental**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de espacios controlados para la conservación documental. | 100 | 100 | 01/dic./2022 | 100 % |
| Número de expedientes - pérdida en el archivo central | 0 | 0 |  01/dic./2022 |  100% |

**Gestión financiera**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Acuerdos de pago y pagarés en custodia | 100 | 100 | 06/dic./2022 | 100 % |
| Porcentaje de informes financieros presentados a los entes de vigilancia y control dentro de los términos legales vigentes | 100 | 100 | 13/dic./2022 | 100 % |
| Porcentaje de partidas conciliatorias identificadas dentro del tiempo establecido (mensual mes vencido) | 90 | 100 | 28/nov./2022 | 111.11 % |
| Número de casos en que se han generado desviación en el rubro presupuestal autorizado en el PAA (trimestral) | 0 | 0 | 18/oct./2022 |    100 % |
| Porcentaje de informes financieros presentados a los entes de vigilancia y control dentro de los términos legales vigentes | 100 | 100 | 13/dic./2022 | 100%  |

**Control, evaluación y mejora**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de informes presentados por la tercera línea de defensa dentro de los tiempos programados (trimestral) | 100 | 100 | 14/oct./2022 | 100 % |

**Gestión Recursos Físicos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de inventario aleatorio validado físicamente en bodega (trimestral) | 100 | 100 | 06/oct./2022 | 100 % |
| Porcentaje de inventario individual validado físicamente (anual) | 100 | 100 | 17/ene./2022 | 100 % |
| Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura física de la sede administrativa (trimestral) | 90 | 100 | 6/oct./2022 | 111.11 % |

**Adquisición de bienes y servicios**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de participación en mesas técnicas realizadas para la revisión de las fichas técnicas de los procesos de selección (trimestral) | 100 | 100 | 14/oct./2022 | 100 % |

**Control disciplinario interno**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de procesos disciplinarios sin vencimiento de términos (trimestral) | 100 | 100 | 05/oct./2022 | 100 % |
| Número de quejas e informes tramitados (trimestral) | 100 | 100 | 05/oct./2022 | 100 % |

**Gestión Jurídica**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Porcentaje de procesos de cobro de cartera iniciados (semestral) | 100 | 100 | 15/jul./2022 | 100 % |
| Porcentaje de procesos judiciales y extrajudiciales atendidos dentro de los términos legales vigentes (trimestral) | 100 | 100 | 13/oct./2022 | 100 % |
| Porcentaje de trámites de aval de escuelas deportivas atendidos dentro del término legal vigente (trimestral) | 92 | 100 | 13/oct./2022 | 108.7 % |
| Porcentaje de trámites de reconocimiento deportivo atendidos dentro del término legal vigente (trimestral) | 92 | 99.02 | 13/oct./2022 | 107.63 % |

**Gestión de servicio a la ciudadanía**

| **Indicador** | **Meta** | **Valor real** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias contestadas dentro de los términos legales vigentes | 100 | 76.78 | 13/dic./2022 | 76.78 % |
| Porcentaje de requerimientos atendidos con calidad | 80 | 92,01 | 14/dic./2022 | 115.01 % |

**5.4.2 Indicadores riesgos de corrupción**

**Diseño y construcción de parques y escenarios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Aprobación de actividades no previstas o mayores cantidades sin el cumplimiento de los requisitos internos | 0 | 13/dic./2022 | 100 % |
| Número de contratos liquidaciones sin el lleno de requisitos (cuatrimestral) | 0 | 13/sep/2022 | 100 % |

**Control, evaluación y mejora**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Equipo auditor asignado a trabajos de auditoria | 100 | 18/mar./2022 | 100 % |
| Identificación de casos de hechos irregulares (semestral) | 0 | 15/jul./2022 | 100 % |

**Gestión jurídica**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos de favorecimiento detectados a terceros en procesos judiciales y extrajudiciales (trimestral) | 0 | 13/oct./2022 | 100 % |
| Número de casos de favorecimiento detectados relacionados con el Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas (trimestral) | 0 | 13/oct./2022 | 100 % |

**Gestión de tecnología de la información**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos de manipulación y adulteración de la información contenida en los sistemas de información para beneficio propio o de un tercero (semestral) | 0 | 11/jul./2 022 | 100 % |

**Gestión de recursos físicos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos de pérdida de elementos en Bodega (trimestral) | 0 | 05/oct./2022 | 100 % |

**Administración y mantenimiento de parques y escenarios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos detectados en los que se omiten los criterios normativos, procedimentales y tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios (bimestral) | 0 | 16/nov./2022 | 100 % |

**Control disciplinario**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos donde se presenten alteración, modificación, sustracción, ocultamiento o pérdida de la información de los procesos | 0 | 06/dic./2022 | 100 % |

**Gestión financiera**

| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| --- | --- | --- | --- |
| Número de casos en que se han generado desviación de los recursos públicos para beneficio particular (trimestral) | 0 | 18/oct./2022 | 100 % |
| Número de casos en que se han generado desviación en el rubro presupuestal autorizado en el PAA (trimestral) | 0 | 18/oct./2022 | 100 % |
| Número de casos en que se han generado desviación en la asignación de roles o permisos en los portales bancarios (semestral) | 0 | 28/jul./2022 | 100 % |
| Número de casos de inversión de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera o que no correspondan a la mejor oferta financiera para invertir los recursos a fin de favorecer a un tercero | 0 | 13/dic./2022 | 100 % |

**Gestión de comunicaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos en que se utilizaron pautas publicitarias en beneficio de un tercero a través de central de medios (semestral) | 0 | 19/jul./2022 | 100 % |

**Gestión documental**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de expedientes - pérdida en el archivo central | 0 | 01/dic./2022 | 100 % |

**Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de quejas recibidas por cobros del tramite | 0 | 12/dic./2022 | 100 % |
| Pagos autorizados sin asistir a jornadas en Ciclovía | 0 | 12/dic./2022 | 100 % |
| Número de eventos deportivos aprobados sin estar contemplados en la agenda deportiva de Bogotá (trimestral) | 0 | 14/oct./2022 | 100 % |

**Adquisición de bienes y servicios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Números de casos donde se elaboren estudios y documentos previos que omitan requisitos o que establezcan requisitos desproporcionados en los componentes jurídicos y/o financieros y/o técnicos específicos que den como resultado el direccionamiento de la adjudicación de un contrato a un oferente en particular (semestral) | 0 | 17/jul./2022 | 100 % |
| Número de casos donde se presenten errores graves en la evaluación que incidan en favorecer a un oferente en particular, por omisión o extralimitación de requisitos evaluados (semestral) | 0 | 17/jul./2022 | 100 % |
| Número de solicitudes de adición y prorroga que no cumplen con la adecuada justificación técnica, de conformidad con la ejecución del contrato (semestral) | 0 | 17/jul./2022 | 100 % |
| Número de contratos que no tienen debidamente publicados los informes de actividades y supervisión en SECOP (semestral) | 0 | 17/jul./2022 | 100 % |
| Número de liquidaciones que no cumplen con lo establecido en el procedimiento (Semestral) | 0 | 17/jul./2022 | 100 % |

**Gestión del talento humano**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta** | **Fecha medición** | **% Cumplimiento** |
| Número de casos que se reveló información reservada y clasificada de historias laborales por parte de servidores públicos para beneficio propio o de terceros | 0 | 13/dic./2022 | 100% |

# ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

* 1. APOYO A DEPENDENCIAS EN INFORME CONTROL INTERNO

Se realizaron las siguientes mesas de trabajo para apoyar a los responsables de procesos en la revisión de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en su informe cuatrimestral de evaluación de riesgos presentado en el mes septiembre.

* Adquisición de bienes y servicios
* Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación
* Diseño y Construcción de Parques y Escenarios
* Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios
* Gestión de asuntos locales
* Gestión de comunicaciones
* Gestión de recursos físicos
* Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
* Gestión de servicio a la ciudadanía
* Gestión documental
* Gestión jurídica

Del resultado de las reuniones se identificaron las respectivas conclusiones sobre la aceptación o no, de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, o sobre las necesidades de aclaración de los seguimientos o soportes enviados por los profesionales de la primera línea de defensa.

* 1. BASES DE HISTÓRICAS RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN

Para mantener la información sobre la identificación de los riesgos en los procesos de la entidad, la Oficina Asesora de Planeación consolidó las bases históricas de riesgos de gestión y de corrupción desde el año 2019 hasta la actual vigencia.

En las siguientes gráficas se puede apreciar el número de riesgos documentados por cada proceso para cada vigencia.

Figura 3. Número de riesgos de gestión vigencias 2019-2022

Figura 4. Número de riesgos de corrupción por vigencia

El detalle de los riesgos documentados puede consultarse en los siguientes enlaces:

|  |  |
| --- | --- |
| Riesgos de corrupción | <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hmfRNGtNz6Nn7c_1GeUV2w00ElatZfrGvVm4laxQhjQ/edit?usp=sharing>  |
| Riesgos de gestión | <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HgmsuZoSKBOZIn19R0CpYbcysb-BirshJdeIqALV4qg/edit>  |

## **6.2.1 Base histórica materialización de riesgos**

##

Con el propósito de mantener la memoria histórica sobre la situación que materializó un riesgo y los planes de acción para evitarlo, la Oficina Asesora de Planeación creó el documento “Base histórica de materialización de riesgos”, en el cual se encuentra información para realizar seguimiento al riesgo materializado durante cada reporte mensual.

En la figura 5 se puede apreciar el comportamiento de los riesgos materializados frente al total de riesgos.

Figura 5. Número de riesgos materializados por mes



La base histórica de materialización de riesgos puede ser consultada en <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mFxsXdr3gdCg_9E8WtjpwL3LTw0xjjES52JGKeEsPeg/edit?usp=sharing>

Los riesgos que puedan materializarse en el mes de diciembre se verán reflejados en el reporte que realicen los enlaces de los procesos en el mes de enero de 2023.

* 1. ARTICULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CON LOS CONTROLES ASOCIADOS A RIESGOS

En el mes de julio se solicitó a los responsables de procesos, la actualización de procedimientos articulando los puntos de control con los controles identificados en los riesgos de cada proceso. Durante los meses de agosto a diciembre se gestionaron mesas de trabajo obteniendo como resultado la identificación de controles de relación directa entre mapa de riesgos y procedimientos, y controles que tienen incidencia sobre el flujo del procedimiento que apoyan la correcta ejecución como puntos de control. A continuación se relacionan los procedimientos gestionados:

| Proceso | Procedimientos |
| --- | --- |
| Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación | * Fidelización
* Trámite de apoyos y estímulos
* Acciones de deportivas para la formación ciudadana en Bogotá
* Procedimiento muévete Bogotá
* Registro e identificación usuarios de las actividades de la STRD
* Servicio integral de atención a atletas y deportistas de Bogotá:
* Trámite pasaporte vital
* Procedimiento para la intervención de la unidad de ciencias aplicadas al deporte y la actividad física
* Recreación y deporte para la formación ciudadana en acciones deportivas.
* Formación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá
* Procedimiento para el apoyo técnico y metodológico para el atleta
* Procedimiento de iniciación de escuelas deportivas
* Gobernanza
* Ciclovía
* Acciones recreativas y deportivas par la formación ciudadana en Bogotá
* Procedimiento para la aplicación de criterios de búsqueda
* Escuela de la bicicleta
* Al trabajo en bicicleta
* Apoyo para preparación yo participación en competencias o eventos deportivos recreativos y de actividad física
* Servicio social obligatorio
 |
| Gestión del talento humano | * Calidad vida laboral
* Desvinculación personal
 |
| Gestión de recursos físicos | * Entrada y salida de bienes de consumo
* Entrada y salida de bienes devolutivos
* Inventario físico anual de bienes
* Traslado y reintegro de bienes devolutivos
* Mantenimiento preventivo y correctivo
 |
| Gestión tecnologías de información | * Gestionar la capacidad de infraestructura tecnológica
* Gestionar incidentes de seguridad en la información
* Soporte técnico de software y hardware
 |
| Gestión de servicio a la ciudadanía | * Gestión de PQRS
 |
| Gestión documental | * Consulta y préstamo de la documentación
 |
| Administración y mantenimiento de parques y escenarios | * Préstamo de módulos
* Concepto técnico para la instalación de antenas
* Gestión social
* Alianzas estratégicas
 |
| Gestión Financiera | * Elaboración y presentación estados financieros
* Generar boletín de tesorería
 |
| Gestión de asuntos locales | * Elaboración y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana
 |
| Diseño y construcción de parques y escenarios  | * Aprobación de proyecto específico urbanizadores
* Aprobación proyecto específico que no son proceso de urbanización
* Seguimiento a contrato de obras
 |

Por último, teniendo en cuenta los procedimientos del proceso de Diseño y construcción de parques y escenarios, la Oficina Asesora de Planeación recomendó analizar la documentación del siguiente posible riesgo:

*Posibilidad de aprobación de proyecto específico para urbanizadores como no urbanizadores, sin el lleno de los requisitos técnicos y legales, por incumplimiento en la verificación de requisitos debido a que no se ejecuten los controles documentados en los procedimientos del proceso.*

* 1. RIESGOS METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA

A partir de los cambios introducidos en la política de administración del riesgo versión 5, aprobada el 29 de julio de 2022, se incluyó en los mapas de los procesos misionales los riesgos identificados en la formulación de proyectos de inversión que se encuentran documentados en las fichas de la Metodología General Ajustada MGA, así mismo, se ajustó el control existente para el riesgo asociado a la gestión de proyectos de inversión así:

|  |  |
| --- | --- |
| **Riesgo** | **Control** |
| Posibilidad de no generar valor público en cumplimiento de la misionalidad de la entidad por baja ejecución de las metas formuladas en los proyectos de inversión de cada vigencia | Verificar el cumplimiento de las metas y las actividades que conforman el (los) proyecto(s) de inversión, teniendo en cuenta entre otros factores, los riesgos descritos en las fichas de la Metodología General Ajustada MGA, (que sean competencia directa de la gerencia del proyecto). |

* 1. IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE AJUSTES A MAPAS DE RIESGOS 2023

Con en el fin de realizar un trabajo preliminar sobre las posibles actualizaciones de los mapas de riesgos para la vigencia 2023, se solicitó a los responsables de procesos si los mapas tendrían alguna de las siguientes modificaciones:

* Existencia de algún factor interno o externo que requiera ser documentado como un nuevo riesgo
* Ajuste en la redacción de la descripción del riesgo
* Ajuste en la frecuencia con la cual se realiza la actividad
* Ajuste en el criterio de impacto del riesgo
* Identificación de afectación económica del impacto del riesgo
* Actualización en los responsables del control
* Modificación en la periodicidad de los controles
* Ajuste en la redacción de la descripción del control
* Modificación en la descripción de los soportes de la ejecución del control
* Actualización del plan de acción
* Ajuste en el plan de acción

Del resultado de la identificación preliminar de ajustes a los mapas se obtuvo lo siguiente:

| **PROCESO** | **NOVEDAD** |
| --- | --- |
| Diseño y construcción de parques y escenarios | Sin cambios  |
| Administración y mantenimiento de parques y escenarios | Sin cambios  |
| Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación | Sin cambios  |
| Gestión de talento humano | * Ajustes de forma en mapa de riesgos de gestión.
* Riesgos de corrupción sin cambios
 |
| Gestión de comunicaciones | Sin cambios  |
| Gestión de recursos físicos | Sin cambios  |
| Gestión de tecnología de la información  | Sin cambios  |
| Gestión financiera | Ajustes de forma en riesgos de gestión y corrupción |
| Adquisición de bienes y servicios | * Ajustes en la frecuencia de ejecución de actividades
* Ajuste en la valoración de la probabilidad residual
 |
| Gestión jurídica | * Ajuste de forma redacción controles y plan de contingencia
* Ajuste redacción y frecuencia plan de acción
 |
| Control disciplinario | Ajustes de forma en la redacción de riesgos de gestión y corrupción |
| Gestión documental | Sin cambios  |
| Gestión de Asuntos Locales | Sin cambios  |
| Servicio a la ciudadanía | Sin cambios  |

El ejercicio de revisión final sobre la identificación de nuevos cambios y/o validación de ajustes se realizará en el primer trimestre de la vigencia 2023.

# ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS

Para el periodo agosto – diciembre se realizaron los siguientes ajustes:

7.1 RIESGOS DE GESTIÓN

**Diseño y construcción de parques y escenarios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 31 de octubre de 2022 | Se modifica la redacción del control del riesgo 3, con el fin de que la verificación de la posible baja ejecución de metas de proyectos de inversión incluya la revisión de los riesgos documentados en las fichas MGA |

**Gestión de Asuntos Locales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 22 de septiembre de 2022 | Se adicionó un nuevo riesgo relacionado con la documentación de compromisos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, en el que se establecieron dos controles los cuales se documentaron en el procedimiento para la elaboración y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana |

**Gestión documental**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 16 de septiembre de 2022 | - Actualización de la frecuencia de ejecución de la actividad, la cual pasa de 5000 a 12, lo que indica que la actividad se desarrolla mensualmente- Eliminación de dos de las causas raíces del riesgo 1, debido a que la entidad ya cuenta con un archivo central con especificaciones técnicas de acuerdo con la normativa vigente y sobre el cual se le hace seguimiento mediante el sistema integrado de conservación - SIC.- Ajuste de la periodicidad del segundo control del riesgo 2, el cual pasa de anual a "*De acuerdo con la necesidad de denuncia cuando se pierda un expediente*"- Ajuste en la periodicidad del control 1, la cual pasa de semestral a: De acuerdo con la necesidad , cuando se presente deterioros en documentos- Ajuste en la redacción de los controles para que coincidan con la redacción de los procedimientos del proceso |

**Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 26 de agosto de 2022 | Se modifica el control del riesgo 2, ajustando la redacción para que se tenga en cuenta los riesgos documentados en las fichas MGA, al momento de analizar las causas de una baja ejecución de metas de proyectos de inversión |

**Gestión de recursos físicos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 27 de octubre de 2022 | En el marco de las actividades de actualización de procedimientos realizadas en el mes de septiembre de 2022, se realizaron los siguientes ajustes en la redacción de:- Cómo se realiza la actividad de control y cómo se actúa en caso de observaciones o desviaciones de los controles 1 y 2 del riesgo 1- Se incluye el campo "Procedimiento" (columna Y), y se relacionan los procedimientos “Traslado y reintegro de bienes devolutivos" e "Inventario físico anual de bienes” para el control de riesgo 1. - Se relacionan los procedimientos “Entrada y salida de bienes de consumo" y "Entrada y salida de bienes devolutivos” para los controles 2, 3 y 4 del riesgo 1 |

**Servicio a la ciudadanía**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 24 de noviembre de 2022 | Se eliminan los controles para los riesgos 1 y 2 "*Revisar que los funcionarios y contratistas se apropien de los conocimientos básicos sobre la gestión de las PQRS en la entidad*"El riesgo residual 1 queda en zona baja.Se ajusta la redacción del control 5 quedando así: "Evaluar si las respuestas a PQRDS cumplen con los criterios de coherencia, claridad, solución de fondo, oportunidad, calidez y manejo de sistema" |

**Gestión de tecnología de la información**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 25 de octubre de 2022 | En el marco de las actividades de actualización de procedimientos realizadas en el mes de septiembre de 2022, se incluyó la columna AJ9 "Procedimiento" en la que se asocian los procedimientos que soportan los controles de los riesgos identificados. Es de anotar que la redacción en el mapa de riesgos es general y no específica, pues la parte específica se desagrega en cada uno de los pasos y controles de un procedimiento, esta situación debido a que la gestión de un riesgo no necesariamente llama un solo procedimiento, pues se pueden presentar situaciones en las que se requiera uno o más procedimientos para evitar que se materialice el riesgo. |

**Gestión del talento humano**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 4 de octubre 2022 | En el marco de las actividades de actualización de procedimientos realizadas en el mes de septiembre de 2022, se realizaron los siguientes ajustes en la redacción de:- Periodicidad y Propósito del control 1 del riesgo 2- Propósito de control, cómo se realiza la actividad de control y cómo se actúa en caso de observaciones o desviaciones del control 2 del riesgo 2- Propósito de control, cómo se realiza la actividad de control y cómo se actúa en caso de observaciones o desviaciones del control 1 y 2 del riesgo 3Por otra parte, se incluye el campo "Procedimiento" (columna Y), y se relaciona el procedimiento "Calidad de vida laboral" para los controles del riesgo 2, y el procedimiento "Desvinculación de personal" para los controles del riesgo 3Se cambia el estado "sin documentar", por "documentado" para los controles de los riesgos 2 y 3 |

**Administración y mantenimiento de parques y escenarios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 8 de noviembre de 2022 | Se modifica la redacción del control del riesgo 4, con el fin de que la verificación de la posible baja ejecución de metas de proyectos de inversión incluya la revisión de los riesgos documentados en las fichas MGA |

7.2 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

**Diseño y construcción de parques y escenarios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 21 de septiembre de 2022 | Se ajusta redacción de la acción del control 2, cambiando el destinatario “interventores” por “supervisores”. La nueva redacción queda así: Comunicación oficial informando a los supervisores y apoyos a la supervisión los componentes a tener en cuenta para la liquidación de los contratos |

**Control, evaluación y mejora**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Cambio realizado** |
| 16 de agosto de 2022 | Se ajustan los controles 1 y 2 en consideración de las actividades que implementó el proceso para evitar conflictos de interés y conductas irregulares que puedan afectar el desarrollo de las auditorías |

# RECOMENDACIONES GENERALES

* Analizar los posibles cambios que se requieran para los riesgos que se aprueben en la vigencia 2023.
* Continuar con el monitoreo oportuno de riesgos y el seguimiento de planes de acción e indicadores.
* Ejecutar las actividades y puntos de control de los procedimientos como marco general de la ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos.
* Continuar con la implementación de acciones para brindar oportuna respuesta a las PQRS.
* Gestionar los planes de acción pendientes de ejecución antes de las fechas programadas de finalización.

# CONCLUSIONES GENERALES

* De acuerdo con la información obtenida de los procesos, se están ejecutando los controles de acuerdo con las frecuencias establecidas.
* Se evidencia una ejecución de la Política de Administración de Riesgos así:

**Alta Dirección**

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsabilidades** | **Estado** |
| Revisar y ajustar (cuando sea pertinente) la política de administración del riesgo de la entidad de acuerdo con los lineamientos emitidos por los entes competentes en el tema o las dinámicas de mejora continua que se presenten en la gestión de riesgos del Instituto | Completado con relleno sólido |
| Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo a través del informe suministrado por la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa), así como de la información presentada por la tercera línea de defensa al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con énfasis en los riesgos que se han materializado con el fin de que los procesos tomen medidas oportunas y eficaces para evitar la posible repetición de los mismos | Completado con relleno sólido |

**Comité institucional de Coordinación de Control Interno**

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsabilidades** | **Estado** |
| Someter a aprobación del representante legal la política de administración de riesgos y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta | Completado con relleno sólido |
| Hacer seguimiento a la implementación de la gestión del riesgo, de acuerdo con la información clave reportada por la segunda línea de defensa y a los resultados de lasevaluaciones realizadas por Control Interno, las cuales incluyen los riesgos materializados con el fin de que se tomen las medidas oportunas y eficaces para evitar repetición de los mismos | Completado con relleno sólido |

**Primera línea de defensa**

| **Responsabilidades** | **Estado** |
| --- | --- |
| Identificar y actualizar los riesgos de gestión y corrupción teniendo en cuenta los factores que los originan | Completado con relleno sólido |
| Diseñar y valorar los controles para reducir o mitigar los riesgos de gestión y de corrupción. | Completado con relleno sólido |
| Implementar, monitorear la aplicación de los controles establecidos para reducir o mitigar los riesgos de gestión y de corrupción.  | Completado con relleno sólido |
| Documentar en los procedimientos los controles para abordar los riesgos de gestión. | Completado con relleno sólido |
| Tratar los riesgos residuales de gestión y corrupción, cuando aplique, mediante la definición de planes e implementación oportuna de los mismos con el fin de reducir su materialización. | Completado con relleno sólido |
| Reportar en los plazos establecidos por la segunda línea de defensa (OAP) el monitoreo a los riesgos. | Completado con relleno sólido |
| Realizar las mediciones de los indicadores del riesgo tomando las acciones en caso de incumplimientos. | Completado con relleno sólido |
| En el caso que se materialice un riesgo, reportarlo en el instrumento de monitoreo de riesgos con el fin de analizar la situación con el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación para determinar las acciones a implementar | Completado con relleno sólido |
| Analizar los informes emitidos por la segunda y tercera línea de defensa con el fin de proponer mejoras para la gestión del riesgo | Completado con relleno sólido |
| En caso de presentarse la materialización de un riesgo no identificado en el mapa, debe solicitar el acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación para actualizar el mismo | Completado con relleno sólido |

**Segunda línea de defensa**

| **Responsabilidades** | **Estado** |
| --- | --- |
| Orientar a la línea estratégica en la definición y actualización de la política de administración de riesgos en el IDRD. | Completado con relleno sólido |
| Coordinar con los procesos la actualización de los riesgos de gestión y corrupción | Completado con relleno sólido |
| Revisar junto con la primera línea de defensa el diseño de los controles, los planes para su tratamiento y la definición de indicadores. | Completado con relleno sólido |
| Elaborar informe cuatrimestral, utilizando como insumo la información reportada por la primera línea de defensa en el instrumento de monitoreo de riesgos | Completado con relleno sólido |
| Administrar base histórica de eventos que corresponden a los riesgos materializados | Completado con relleno sólido |

**Elaboró**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

1. Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando), se entiende que los controles se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. [↑](#footnote-ref-2)